

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

44064 *Anuncio del acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, referente al otorgamiento de la concesión C-756 a la empresa "Procesoil, S.L."*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, en su sesión ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2014, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30. 40.5 n) Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar la siguiente concesión administrativa:

Código: C-756.

Titular: "Procesoil, S.L."

Plazo: 25 años.

Objeto: Centro de tratamiento previo de residuos oleosos; se excluye del destino de la concesión el actuar como soporte para licencia de servicio portuario de recepción de desechos generados por buques, servicio para el cual se precisaría el otorgamiento de una licencia por el procedimiento legalmente vigente, licencia que en el otorgamiento de esta concesión no existe.

Superficie: 3.000 m² de superficie terrestre.

Tasa de ocupación: 25.886,93 €/año.

Tasa de actividad: 0,6 €/Ton, aplicable al tráfico descargado por la concesión [art. 187.a) del TRLPEMM], más el 1 % del volumen de negocio de tratamiento en planta, que se considerará separadamente de la manipulación [art. 187.e) del TRLPEMM]; aplicando esos precios al tráfico mínimo y al volumen de negocio de tratamiento mínimo, resulta un importe mínimo de la tasa de 30.000 €.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ferrol, 3 de diciembre de 2014.- El Presidente, José Manuel Vilariño Anca.

ID: A140062526-1